

ESTÁNDAR 28: EQUIPAMIENTO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA

DIMENSIÓN: SOPORTE INSTITUCIONAL	FACTOR: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE
ESTÁNDAR 28	CRITERIOS PARA EVALUAR
<p>28. Equipamiento y uso de la infraestructura.</p> <p><i>El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.</i></p>	<p><i>El programa de estudios identifica las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.</i></p> <p><i>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.</i></p> <p><i>El programa de estudios diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.</i></p>

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.

El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.)...

El programa de estudios se debe preguntar si el tipo de infraestructura que tiene es adecuado para cumplir con el logro de las competencias de sus estudiantes. Con base en ello, el programa de estudios debe considerar la infraestructura pertinente para atender de manera eficiente y oportuna las necesidades de los estudiantes, docentes y administrativos.

... y el equipamiento pertinente para su desarrollo.

El programa de estudios tiene que hacer una autorreflexión, preguntándose cómo valora lo que tiene. ¿Es suficiente para brindar las atenciones de enseñanza-aprendizaje, investigación, etc.? ¿Permite alcanzar las competencias del estudiante? Así pues, el programa de estudios debe establecer lineamientos para adquirir bienes y servicios de forma oportuna y pertinente, con la finalidad de asegurar la operatividad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, etc. de forma eficiente.

CRITERIO: *El programa de estudios identifica las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.*

El programa de estudios reconocerá las necesidades de equipamiento que contribuyen a lograr el perfil de egreso. La identificación de las necesidades apunta a futuras acciones por parte del programa de estudios y, para ello, puede disponer de un registro en el cual se consideren dichas necesidades.

CRITERIO: *El programa de estudios diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.*

El programa de estudios debe identificar los espacios de enseñanza e investigación, sobre todo si se demuestra que existe una incompatibilidad entre los laboratorios para estas actividades. Por eso, es importante prestar atención a la funcionalidad que ofrecen las áreas y equipos.

CRITERIO: *Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.*

Considerando que la virtualización es opcional, en todo caso el programa de estudios brinda las condiciones para poder llevarla a cabo, desde la implementación, mantenimiento y gestión de la plataforma tecnológica que se utiliza en el programa de estudios. Asimismo, asesora la adquisición e implementación del equipamiento de nuevas tecnologías de información que brinden soluciones eficaces a las necesidades de los estudiantes, docentes y administrativos.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 4 (Sostenibilidad): la gestión de la infraestructura y equipamiento está directamente vinculada a la gestión de los recursos para su desarrollo y adquisición.

Estándar 29 (Mantenimiento de la infraestructura): la infraestructura y el equipamiento, en función del uso que el programa requiere, pasa a formar parte de las actividades de mantenimiento, ampliación, renovación.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(xxviii) Equipamiento y uso de la infraestructura. El programa de estudios tiene la infraestructura —salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.— y el equipamiento pertinente para su desarrollo.

Se han identificado los recursos necesarios para lograr los propósitos del programa, así como aquellos que se requieren para el fortalecimiento y sostenibilidad de este, entre ellos, la infraestructura y equipamiento. Respecto de la I+D+i, el programa diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina. Si el programa de estudios contempla la virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que aseguren a su correcta ejecución. Por tanto, corresponde al programa realizar un diagnóstico de la situación de su infraestructura y equipamiento para determinar las acciones de desarrollo, ampliación, renovación, mantenimiento y seguridad que se requiere para asegurar su funcionamiento, disponibilidad y sostenibilidad según lo planificado.



Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinentes para su desarrollo.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Crterios a evaluar

El programa de estudios identifica las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.

El programa de estudios diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.

Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Infraestructura y equipamiento pertinentes

Consideraciones para evaluar el estándar

Al finalizar,
regresa al
factor

Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Infraestructura y equipamiento pertinentes

¿Cuándo decimos que el programa de estudios tiene la infraestructura y el equipamiento pertinentes para su desarrollo?

El programa de estudios identifica y demuestra que la infraestructura con la que cuenta es adecuada con sus propósitos y permite el logro del perfil de egreso, y atender de manera oportuna las necesidades de estudiantes, docentes y administrativos, considerando las modalidades en las que se desarrolla el servicio educativo, así como los locales en los que funciona.

El programa de estudios identifica si la infraestructura y el equipamiento

Al finalizar,
regresa al
factor

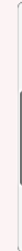


Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Infraestructura y equipamiento pertinentes

El programa de estudios identifica si la infraestructura y el equipamiento disponibles le permiten desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje, investigación, vinculación con el entorno, entre otros; asimismo, identifica las necesidades de infraestructura y equipamiento que se requieren para el fortalecimiento y sostenibilidad de este. A partir de este diagnóstico, gestiona con la instancia institucional correspondiente la implementación de acciones para el desarrollo, ampliación, renovación, mantenimiento y seguridad que se requiere para asegurar su funcionamiento, disponibilidad y sostenibilidad



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Infraestructura y equipamiento pertinentes

con la instancia institucional correspondiente la implementación de acciones para el desarrollo, ampliación, renovación, mantenimiento y seguridad que se requiere para asegurar su funcionamiento, disponibilidad y sostenibilidad según lo planificado.

Si el programa de estudios contempla la virtualización, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que aseguren su correcta ejecución



Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Normativa y planes institucionales que establezca lineamientos respecto al uso, características, frecuencia de mantenimiento renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento para las distintas actividades académicas de la institución educativa.
- Relación de ambientes, equipos y software de los que dispone el programa de estudios para su funcionamiento, en los últimos años.
- Documento que identifique las necesidades de equipamiento e infraestructura del programa de estudios, así como las posibles adquisiciones y mejoras realizadas a partir de ello, en los últimos años.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 28: Equipamiento y uso de la infraestructura

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Evidenciar que, a partir de los lineamientos institucionales, el programa de estudios determina y hace uso eficiente de la infraestructura y el equipamiento necesarios para su desarrollo.

¿Qué debemos evidenciar?

El programa de estudios identifica y emplea el equipamiento y la infraestructura pertinentes para el desarrollo del proceso formativo, la investigación, la vinculación con el entorno, las actividades administrativas, entre otros.

Al finalizar,
regresa al
factor

